

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE FUERTE DEL REY (JAÉN)

1654 *Aprobación definitiva del Presupuesto General, correspondiente al ejercicio 2017.*

Anuncio

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del AYUNTAMIENTO DE FUERTE DEL REY para el ejercicio 2017, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de la Entidad, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por Capítulos.

ESTADO DE GASTOS		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	478.926,67
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	544.674,00
3	GASTOS FINANCIEROS	1,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	50.095,59
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES	242.412,74
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	15.001,00
Total Presupuesto		1.331.112,00

ESTADO DE INGRESOS		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	383.000,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	6.477,11
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	221.224,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	485.901,66
5	INGRESOS PATRIMONIALES	1.500,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	233.007,23
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	2,00
Total Presupuesto		1.331.112,00

Plantilla de Personal de AYUNTAMIENTO DE FUERTE DEL REY	
PLANTILLA DEL PERSONAL DE ESTA CORPORACION PARA EL EJERCICIO 2017	
1.-PERSONAL FUNCIONARIO.	
1.1 Denominación puesto de Trabajo	SECRETARIA/INTERVENCION
Grupo Escala Subescala Nivel Provisión Observaciones	A Habilitación de carácter estatal Secretaria-Intervención 26 Concurso Ocupado-propiedad
1.2 Denominación puesto de trabajo	ADMINISTRATIVO
Grupo Escala Subescala Nivel Provisión Observaciones	C1 Administración General Administrativo 18 Concurso-oposición, promoción interna Vacante
1.3 Denominación puesto de trabajo	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
Grupo Escala Subescala Nivel Provisión Observaciones	C2 Administración General Auxiliar 18 Oposición libre Ocupada-Propiedad
1.4 Denominación puesto de trabajo	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
Grupo Escala Subescala Nivel Provisión Observaciones	C2 Administración General Auxiliar 14 Concurso- Oposición Libre Vacante-Interinidad
1.5 Denominación Puesto de Trabajo	AUXILIAR DE POLICIA LOCAL
Grupo Escala Subescala Nivel Provisión Observaciones	E Administración Especial Servicios Especiales 14 Concurso-Oposición libre Vacante-Interinidad

2.-PERSONAL LABORAL FIJO

2.1 Denominación Puesto de Trabajo OPERARIO-ENCARGADO DE SERVICIOS VARIOS

Tipo de Contrato	Fijo de plantilla a jornada completa
Grupo	Asimilado Grupo E
Nivel	14
Observaciones	Ocupada propiedad

2.2 Denominación Puesto de Trabajo LIMPIADORA

Tipo de Contrato	Fijo de plantilla a jornada completa
Grupo	Asimilado Grupo E
Nivel	10
Observaciones	Vacante

2.2 Denominación Puesto de Trabajo LIMPIADORA

Tipo de Contrato	Fijo de plantilla a jornada completa
Grupo	Asimilado Grupo E
Nivel	10
Observaciones	Vacante

2.3 Denominación Puesto de Trabajo PEON SERVICIOS VARIOS

Tipo de Contrato	Fijo de plantilla a jornada completa
Grupo	Asimilado Grupo E
Nivel	12
Observaciones	Vacante (Interino)

3.-PERSONAL LABORAL TEMPORAL

3.1 Denominación Puesto de Trabajo PORTERO/A PISCINA MUNICIPAL

Tipo de Contrato	401 Obra o Servicio Determinado
------------------	---------------------------------

3.2 Denominación Puesto de Trabajo PORTERO/A PISCINA MUNICIPAL

Tipo de Contrato	401 Obra o Servicio Determinado
------------------	---------------------------------

3.3 Denominación Puesto de Trabajo DINAMIZADOR/A CENTRO GUADALINFO

Tipo de Contrato	401 Obra o Servicio Determinado
------------------	---------------------------------

RESUMEN:

Total Funcionarios de carrera: Número de plazas: 5

Total Personal Laboral Fijo: Número de plazas: 4

Total Personal laboral Temporal: Número de plazas: 3

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso Contencioso - administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Fuerte del Rey, a 07 de Abril de 2017.- El Alcalde en funciones, ANTONIO MONTORO MONTORO.